

Barranquilla, 1 de diciembre del 2025

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

YADIRA ESMERALDA CORONELL MOLINA
C.C 22.617.020 de Soledad

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 4.800.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTE, REMERGENTES Y DESATENDIDAS LEPROSA, MEDIANTE LAS ACCIONES QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. Por el periodo comprendido entre el 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2025, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. 202502767.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 1 de DICIEMBRE del 2025.

Atentamente,

Yadira Coronell M.

YADIRA ESMERALDA CORONELL MOLINA

Contratista de Secretaría de Salud – Subsecretaria de Salud Publica

C.C 22.617.020 de Soledad

Dirección: C/le 9 8b-04

E-mail: yadiracoronell@outlook.es

Cel: 324 3583807

Ric